



Instituto Electoral del Estado

ACTA/COPESEP-02-13

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con siete minutos del día veintisiete de febrero de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se encuentran reunidas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez	Integrante de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Gustavo Garmendia Domínguez	Secretario de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Luis Martínez López	Presidente de la comisión

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por convocatoria del Presidente de la Comisión, asisten las siguientes personas en su calidad de invitados: -----

B.Com. Juan Carlos Uscanga Borja	Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional
Mtro. Javier Trejo Galicia	Director Jurídico

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la misma pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes, siendo el siguiente: -----

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto del orden del día.
3. *Análisis y comentarios a lo remitido a los integrantes de este órgano auxiliar por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-338/12 de fecha treinta y uno de enero del año dos mil trece.*

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "Uscanga" and "OSEM".



ACTA/COPESEP-02-13

4. Cumplimiento de Acuerdo-01/COPESEP/240113 por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-454/13 de fecha catorce de febrero del año dos mil trece.
5. Análisis y comentarios a lo hecho de conocimiento a los integrantes de este órgano auxiliar por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-447/13 de fecha trece de febrero del año dos mil trece, relacionado con el informe ejecutivo del cumplimiento de las metas y actividades de la bitácora del programa operativo anual de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, desarrolladas en el mes de enero de dos mil trece.
6. Análisis y comentarios a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-487/13 de fecha dieciocho de febrero del año dos mil trece, relacionado con la metodología para la aplicación de la evaluación del rendimiento 2012 y lista de evaluadores y evaluados.
7. Cumplimiento de Acuerdo-04/COPESEP/240113 por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-494/13 de fecha dieciocho de febrero del año dos mil trece.
8. Análisis y comentarios a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum número IEE/USEP-0574/13 de fecha veintidós de febrero del año dos mil trece, relacionado con la estructura de órgano central-organigramas.
9. Análisis y comentarios a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum número IEE/USEP-0559/13 de fecha veintidós de febrero del año dos mil trece, relacionado con el informe sobre la conformación de las plazas de órgano central correspondientes al mes de enero del año 2013, así como el organigrama de todas las áreas debidamente actualizado.
10. Asuntos Generales.

Respecto al punto tres del orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

➤ **ACUERDO-01/COPESEP/270213.-** Respecto a lo remitido mediante memorándum número IEE/USEP-338/13 de fecha treinta y uno de enero del año dos mil trece, por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral, se le solicita remita por escrito a los integrantes de esta Comisión la relación de plazas permanentes ocupadas y vacantes del Órgano Central de este Instituto Electoral, así como el número de plazas ocupadas eventuales. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----



Instituto Electoral del Estado

ACTA/COPESEP-02-13

ACUERDO-02/COPESEP/270213.- Respecto a lo remitido mediante memorándum número IEE/USEP-338/13 de fecha treinta y uno de enero del año dos mil trece, por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional relacionado con la actualización del catálogo de cargos y puestos correspondientes a la Dirección Administrativa con respecto a la nueva creación de los puestos: Analista Especializado en Normatividad Financiera, Analista Especializado en Recursos Materiales y Analista Especializado en Normatividad para Adquisiciones, se le recomienda haga la propuesta a la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral del Estado, que las actividades que habrán de desarrollarse en estos puestos, sean ajustados con los puestos que ya existen para dicha Dirección Administrativa, dándose por visto el citado instrumento con las observaciones hechas en la presente sesión. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Respecto al **punto cuatro** del orden del día, se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO-03/COPESEP/270213.- Respecto a lo remitido mediante memorándum número IEE/USEP-454/13 de fecha catorce de febrero del año dos mil trece, por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, relacionado con el cumplimiento al ACUERDO-01/COPESEP/241013, se le solicita al encargado de la Unidad en cita, informe de aquellos distritos electorales donde se haya llevado una nueva convocatoria en términos del Lineamiento para el Proceso de Reclutamiento, Selección, Contratación y Capacitación de los Supervisores Electorales y Auxiliares Electorales de Organización y Capacitación para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, aprobado por el Consejo General, informe por escrito a los integrantes de esta Comisión el resultado de la misma y se le recomienda pida el apoyo del Titular de la Dirección Jurídica, para dar las asesorías legales correspondientes a los Órganos Transitorios, ajustándose al principio de legalidad, así como lleve a cabo la coadyuvancia con el área de Comunicación social para la difusión de las citas convocatorias. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Respecto al **punto cinco** del orden del día, se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO-04/COPESEP/270213.- Respecto a lo hecho de conocimiento mediante memorándum número IEE/USEP-447/13 de fecha trece de febrero del año dos mil trece, por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional respecto al informe ejecutivo del cumplimiento de las metas y actividades desarrolladas en el mes de enero de dos mil trece, se le solicita al Titular de la Unidad en cita, presente dicho informe a los Integrantes de esta Comisión los primeros diez días de cada mes, con al finalidad de hacer las recomendaciones pertinentes.

Así mismo se le sugiere realice las gestiones correspondientes ante la Coordinación de Informática de este Organismo Electoral, para que se lleve a cabo la Actualización del Sistema de Administración del Servicio Electoral Profesional (SASEP), y así poder dar cumplimiento a la actividad 2.3 del programa operativo anual de dos mil trece de la



ACTA/COPESEP-02-13

Unidad del Servicio Electoral Profesional, debiendo informar por escrito a los integrantes de esta Comisión el resultado de las mismas. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Respecto al **punto seis** del orden del día, se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO-05/COPESEP/270213.- Respecto a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-487/13 de fecha dieciocho de febrero del año dos mil trece, relacionado con la metodología para la aplicación de la evaluación del rendimiento 2012 y lista de evaluadores y evaluados, se le recomienda a dicho Encargado que con la finalidad de que se de cumplimiento a lo establecido en los artículos 85 y 86 del Estatuto del Servicio Electoral Profesional, respecto de la evaluación del rendimiento 2012; se le recomienda haga la propuesta a la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral del Estado de que dicha evaluación se lleve a cabo en los últimos tres meses del año, en aquellos casos que cuando exista un proceso electoral; lo anterior se propone con la finalidad de no obstaculizar las actividades de cada una de las aéreas que conforman a este Organismo Electoral, facultando al Presidente de la Comisión haga la recomendación al Encargado de la Unidad Administrativa en cita. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Respecto al **punto siete** del orden del día, la Presidencia de esta Comisión da vista a los integrantes de esta Comisión Permanente del cumplimiento de ACUERDO-04/COPESEP/240113 por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, mediante memorándum número IEE/USEP-494/13 de fecha dieciocho de febrero de dos mil trece, relacionado con el informe de la Capacitación inductiva para los Consejeros y Secretarios de los veintiséis Consejos Distritales.

Respecto al **punto ocho** del orden del día, se estableció el siguiente acuerdo:

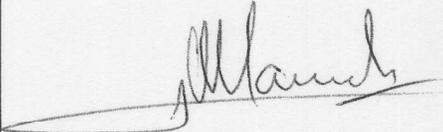
ACUERDO-06/COPESEP/270213.- Respecto a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-574/13 de fecha veintidós de febrero del año dos mil trece, relacionado con la " ESTRUCTURA DE ÓRGANO CENTRAL-ORGANIGRAMAS", se da por visto dicho instrumento con las observaciones hechas en la presente sesión. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO-07/COPESEP/270213.- Respecto a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-559/13 de fecha veintidós de febrero del año dos mil trece, relacionado con el informe sobre la conformación de las plazas de Órgano Central correspondiente al mes de enero del año dos mil trece, así como el organigrama de todas las áreas, se da por visto dicho instrumento con las observaciones hechas en la presente sesión. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----



ACTA/COPESEP-02-13

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, correspondiente al mes de febrero del año dos mil trece, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil trece.-----

CONSEJERA ELECTORAL LIC. DALHEL LARA GÓMEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	